

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

5855

RESOLUCIÓN de 25 de octubre de 2021, de la Viceconsejera de Educación, por la que se nombra a la presidenta y a los/as vocales de la Comisión de Valoración para la subvención de programas de escolarización complementaria para el curso 2021-2022 en centros docentes concertados y en centros específicos y se da publicidad a la composición de dicha Comisión.

Vista la Orden de 7 de septiembre 2021 del Consejero de Educación por la que se convoca subvención de programas de escolarización complementaria para el curso 2021-2022 en centros docentes concertados y en centros específicos en el marco de la línea estratégica 2: Escuela Inclusiva y Atención a la Diversidad.

Considerando que el artículo 14 dispone que una comisión analizará y aplicará a cada solicitud los criterios de valoración y elaborará la propuesta de resolución del procedimiento al órgano competente para la resolución.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero.– Nombrar a la Presidenta y a los/as vocales de la Comisión de Valoración y hacer pública la composición completa de la misma, que será la siguiente:

Presidenta: Lucía Torrealday Berruero (Directora para la Diversidad e Inclusión Educativa).

Vicepresidente: José Manuel Palacios Navarro (Responsable del Servicio de Atención a la Diversidad).

Secretario: Andrés Etxebarria Matía (Técnico del Servicio de Atención a la Diversidad).

Vocales: Isabel Rejado Vigalondo (Responsable de Innovación Educativa en la Delegación Territorial de Educación de Álava). Lorea Aretxaga Bedialauneta (Responsable de Innovación Educativa en la Delegación Territorial de Bizkaia). Juanjo Agirrezabala Mantxola (Responsable de Innovación Educativa en la Delegación Territorial de Gipuzkoa). Oro Sáez Ruiz de Olano (Innovación Educativa, Delegación Territorial de Educación de Álava). Juan Sanginés Carballeira (Innovación Educativa, Delegación Territorial de Bizkaia). Igone Lasa Garmendia (Innovación Educativa, Delegación Territorial de Gipuzkoa).

Segundo.– Ordenar, para general conocimiento, la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 25 de octubre de 2021.

La Viceconsejera de Educación,
MARÍA BEGOÑA PEDROSA LOBATO.